

cumplidas las formalidades legales, se entre en la regulación de las materias que configuran las relaciones laborales de la empresa.

De este escrito se remite copia a la autoridad laboral a efectos de registro.

Recibí: Antonio López Caparrós

M.<sup>a</sup> Ángeles Trejo Jiménez,  
Representante de Melilla Funziona S.L.